



:: [portada](#) :: [España](#) ::

20-01-2009

En el 40º aniversario del asesinato de Enrique Ruano por la dictadura franquista

Cuando la policía de Franco suicidaba estudiantes

Gema Delgado

Diagonal

Enrique Ruano es una de las víctimas más conocidas de la represión policial de los últimos años del franquismo. Tenía 21 años, y estudiaba de 5º de derecho en la agitada Universidad Complutense.

Enrique Ruano fue un activo miembro del movimiento estudiantil y también militaba en la izquierda revolucionaria. Un 17 de enero, hace 40 años, la policía lo detuvo por repartir propaganda del entonces sindicato clandestino Comisiones Obreras. Tres días más tarde, tras torturarlo, le dispararon y lo arrojaron por una ventana de un séptimo piso en el centro de Madrid y fabricaron una burda versión de suicidio. El 22 de enero, ABC publica un pretendido extracto del diario de Ruano en que trataron de demostrar que Enrique tenía una personalidad depresiva, nerviosa y desequilibrada. Para completar la jugada, Manuel Fraga Iribarne, hoy senador, presidente de honor del PP y ex presidente de la Xunta gallega, entonces ministro de Información (y Turismo), llama a la madre de Ruano, esposa de un procurador en los tribunales, para expresarle sus condolencias: "España y yo estamos con su dolor". La maquinaria propagandista convierte así la muerte de Ruano en una lamentable e inevitable desgracia familiar resultado de un hijo desequilibrado y con tendencia al suicidio.

Control de la información

Manuel Fraga fue de 1962 a 1969 el responsable de controlar la información y mantener la imagen del régimen. Cuidó mucho la información difundida sobre el caso Enrique Ruano. Al día siguiente del suicidio los periódicos publicaron literalmente la Nota de prensa de la Dirección General de Seguridad, que decía: "Sobre las 14 h. se tuvo conocimiento de que el detenido Enrique Ruano Casanova emprendió una corta carrera hacia la salida de la casa e inmediatamente de llegar a la escalera se arrojó al patio interior falleciendo en el acto ya que el piso corresponde a la 7ª planta".

Nadie lo creyó. La policía de Franco, entre otras cosas, a veces defenestraba a alguno de sus detenidos. Uno de los más célebres fue el dirigente comunista Julián Grimau, que como resistió la caída acabó siendo fusilado en 1963. Años más tarde, en Valladolid, cuatro policías tiraron por la ventana al estudiante José Luis Cancho, pero sobrevivió con secuelas para toda su vida. En este caso el escándalo acabó procesando a los policías por "lesiones y coacciones", aunque la Amnistía lo depuró todo.

El "suicidio policial" era una forma de eliminar problemas cuando a los torturadores se les iba la mano. De paso se desmontaba públicamente la lucha política del detenido, que con el pretendido suicidio se suponía que reconocía su culpa y se quitaba la vida por no poder soportarlo. En el caso de Ruano hicieron un buen montaje. Pero no sirvió. Pronto empezó a circular el rumor de que había sido torturado y había muerto de un balazo. La familia envió un médico pero le impidieron presenciar la autopsia. También tuvieron problemas para ver el cadáver. Aquella misma noche, a las 22.55 h., siete abogados, encabezados por Gregorio Peces-Barba presentaron en el juzgado de



guardia una denuncia para que se investigara lo ocurrido.

En la puerta de la casa de los Ruano, en pleno barrio Salamanca, se recogieron 8.000 firmas de apoyo, a pesar de los esfuerzos de la policía por disolver a la gente. Se organizaron manifestaciones en todo el país. Hubo huelgas en toda España. El día 24, Fraga, por primera vez desde la Guerra Civil, anuncia el Estado de excepción en todo el país.

Historia de militancia

Los amigos de Enrique sabían que era un hombre sereno en el que no cabía la idea del suicidio. Al contrario, Enrique era un hombre de lucha. Militaba en el Frente de Liberación Popular (FLP, conocido también como Felipe). Cuando en mayo del 1968 los jóvenes franceses se rebelaron en masa con la esperanza de construir un mundo justo y solidario, en España los estudiantes luchaban contra la dictadura, por la libertad y la amnistía de los presos; y también, como en México, San Francisco, Praga, Roma, Berlín o Tokio soñaban con el objetivo de una sociedad socialista de mujeres y hombres libres. El 31 de mayo del mítico 1968 Ruano fue detenido por primera vez, durante tres días, junto a otros 37 estudiantes encerrados en la Facultad de Filosofía y Letras. El 17 de enero del 1969 se produciría su segunda y última detención. Enrique y su novia Dolores González Ruiz llevaban propaganda de CC OO. Les siguieron y les detuvieron cuando se reunieron con otros dos amigos en un bar de Plaza Castilla. Pasaron tres días en la temida Dirección General de Seguridad. A Dolores le encontraron la llave de un piso en el número 60 de la antigua General Mola (hoy Príncipe de Vergara). El día 20, a las 12.30 llevaron a Ruano al piso de General Mola. A las 19 horas notifican el suicidio a la familia.

La familia se pasó 27 años intentando demostrar que a Enrique Ruano no le habían asesinado. Las pruebas fueron irrefutables. Al cuerpo del estudiante le habían serrado un trozo de hueso de la clavícula que había recibido el impacto de la bala, pero ese trozo de hueso siempre estuvo desaparecido, con lo que no hubo prueba incriminatoria. La magistrado María José de la Vega Llanes, en voto particular, estimó que los hechos eran constitutivos de asesinato, pero el fallo absolvió a los tres policías porque no se pudo probar quién le había disparado. El 19 de julio de 1996 Francisco Colino Herranz, Celso Galván Abascal y Jesús Simón Cristóbal quedaron absueltos del delito de asesinato de Enrique Ruano.

Manuel Fraga, amnistiado en 1977

Como hombre de Gobierno, Fraga firmaba las penas de muerte en los Consejos de Ministros. Como ministro portavoz de Franco, anunciaba las ejecuciones de presos políticos. Y como Ministro de Información ocultaba conflictos, huelgas o confabulaba campaña de descrédito.

Con 40 años, Franco le hace máximo responsable de la información e imagen del régimen. Era 1962, el año que detuvieron a Julián Grimau, miembro del Comité Central del Partido Comunista,



quien durante los interrogatorios "se tiró" por un segundo piso de la llamada Casa de las Torturas, como se conocía a la Dirección General de Seguridad. Esposado como estaba se rompió las dos muñecas y la frente. Fraga, comunicó públicamente que Grimau recibió un trato "excelente" en la DGS y que en un momento del interrogatorio se subió a una silla y se tiró "inexplicablemente" por la ventana. Fraga respondió a la presión internacional en favor de Grimau con una fuerte campaña de descrédito, atribuyéndole numerosos crímenes. Hoy sigue justificando el fusilamiento del "sanguinario asesino" y él y su partido votaron en contra de su rehabilitación en 2006. A Grimau le hicieron juicio sumarísimo de cinco horas y le fusilaron.

En menos de cuatro meses Fraga volvería a anunciar el ajusticiamiento a garrote vil de dos inocentes por unas bombas que no pusieron. Les inculparon con declaraciones obtenidas bajo tortura. Eran los jóvenes anarquistas Francisco Granados y Joaquín Delgado.

Muerto Franco, Fraga es nombrado Ministro de Gobernación en diciembre de 1975. El 3 de marzo de 1976 hay huelga general en Vitoria, y asamblea general en una parroquia. Está abarrotada. Unas 5.000 personas. La policía gasea la iglesia. La gente sale como puede. En la puerta les espera la policía con pistolas y metralletas. Resultado: dos obreros asesinados directamente, cuatro heridos muy graves de los cuales tres morirían, más de 60 heridos graves, la mitad con heridas de bala, y cientos de heridos leves. En el juicio militar no hubo culpables. El caso fue sobreseído.

En 2008 el Parlamento vasco pide responsabilidades políticas. Pero todas las responsabilidades quedaron depuradas con la ley de amnistía.